

RESOLUCION
N° 2212/96

EXPEDIENTE N° 14.697/96
ADMINISTRACION GENERAL
MGF. 2104

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación para la provisión de seis (6) banderas argentinas de ceremonia con astas y pedestales con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo -Salas IX y X-; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo requerido por el señor Administrador General (confr. fs. 5) la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 52.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 61 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

JULIO S. MAZAREÑO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION